

## **COMUNICADO CONJUNTO**

### **2º Encuentro regional del sector camélido sudamericano**

### **Promoción y desarrollo sostenible**

Antofagasta, Chile – 7, 8 y 9 de mayo de 2025

Los representantes de los gobiernos de la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Chile, la República del Ecuador y la República del Perú, reunidos en la ciudad de Antofagasta, Chile, los días 7, 8 y 9 de mayo del año 2025, en el marco del 2º Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Promoción y Desarrollo Sostenible, convocado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como Secretaría Técnica del Año Internacional de los Camélidos 2024:

#### **CONSIDERANDO:**

- La Resolución A/RES/72/210 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que declara el Año Internacional de los Camélidos (2024) y reconoce su rol esencial en la subsistencia, cultura e identidad de los pueblos indígenas altoandinos.
- Los acuerdos establecidos en el 1er Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos: Nutriendo la Vida, Preservando el Futuro, realizado en La Paz, Bolivia en septiembre de 2024.
- La importancia de continuar fortaleciendo la articulación regional y la cooperación entre países andinos para consolidar el desarrollo sostenible del sector camélido.

#### **RECONOCIENDO QUE:**

- Los camélidos sudamericanos (llama, alpaca, vicuña y guanaco) son fundamentales para los medios de vida, cultura, identidad y sostenibilidad de las comunidades altoandinas, así como para la conservación de ecosistemas frágiles y la adaptación al cambio climático.
- A pesar de su potencial económico y sociocultural, el sector enfrenta desafíos estructurales que requieren acciones articuladas: informalidad, escasa infraestructura, debilidad organizativa, limitado acceso a mercados, amenazas a la biodiversidad y falta de políticas públicas específicas.

## **ACUERDAN:**

1. Fortalecer la articulación regional y el diálogo político-técnico entre los Ministerios de Agricultura y Medioambiente de los cinco países, estableciendo una hoja de trabajo común que permita dar sostenibilidad a los compromisos regionales en torno a los camélidos.
2. Poner en funcionamiento la plataforma regional de intercambio de conocimientos desarrollada por FAO en atención a los compromisos del primer encuentro regional, para compartir buenas prácticas y tecnologías<sup>1</sup> entre actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil.
3. Promover la investigación y desarrollo en torno a los camélidos, a través de la creación y consolidación de redes colaborativas que integren universidades, institutos técnicos, organizaciones de productores, investigadores, autoridades locales, entre otros.
4. Potenciar el enfoque de sostenibilidad en la cadena de valor camélida, mediante la implementación de acciones que:
  - Incorporen la perspectiva de comercio justo y valor agregado (especialmente en fibras y carne).
  - Promuevan la transformación artesanal e industrial respetando la identidad cultural de los pueblos originarios, así como, la articulación comercial.
  - Impulsen políticas de fomento productivo, como seguros ganaderos, incentivos para emprendedores rurales y acceso a financiamiento.
  - Promuevan la disponibilidad de información estadística actualizada y de calidad.
5. Reforzar las capacidades organizativas, sociales y culturales del sector, apoyando la asociatividad, la participación de las mujeres y adultos mayores, y la incorporación activa de las juventudes rurales, como garantes de la transmisión de conocimientos ancestrales y de la innovación intergeneracional.
6. Fomentar la conservación de los ecosistemas altoandinos, en especial los bofedales y zonas de montaña, mediante:
  - Acciones de manejo integral del territorio con un enfoque de paisaje.
  - Protección de la biodiversidad genética de camélidos silvestres.
  - Estrategias conjuntas frente a fenómenos climáticos extremos y ataques de carnívoros.
7. Impulsar un marco normativo regional, mediante:
  - El intercambio de experiencias legislativas.

---

<sup>1</sup> Relacionadas a temas productivos, reproductivos, mejoramiento genético, sanidad animal, entre otros.

- La formulación de sistemas normativos armonizados para la regulación de productos camélidos.
- La implementación de políticas públicas inclusivas y sostenibles, con enfoque de derechos y resiliencia.

8. Avanzar hacia un modelo regional de cooperación técnica, con apoyo de la FAO y otros organismos multilaterales (FIDA, BID, CAF, IICA, GEF), priorizando el enfoque territorial, participativo, y con visión de largo plazo para la protección de los recursos genéticos y culturales asociados a los camélidos.

### **LOS PAÍSES PARTICIPANTES:**

- Reconocen la importancia del Año Internacional de los Camélidos, que permitió establecer un contexto regional de difusión e interés hacia los camélidos sudamericanos y los medios de vida de las poblaciones que dependen de éstos.
- Reafirman su compromiso con el fortalecimiento del sector camélido en Sudamérica como eje de desarrollo rural sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Agradecen el apoyo técnico y logístico del Gobierno de Chile como país anfitrión, y de la FAO como Secretaría Técnica del proceso regional.
- Acuerdan retomar acciones estratégicas relevantes, como el Congreso Mundial de Camélidos Sudamericanos, donde respaldaron que la Novena Edición se realice en el Perú, bajo el liderazgo de su Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Acuerdan dar seguimiento a lo consensuado en este encuentro en el marco del 3er Encuentro Regional sobre Camélidos Sudamericanos, que se llevará a cabo en la República del Ecuador en el año 2026, con el apoyo de la FAO como Secretaría Técnica.